



FORMATOS Y ANEXOS PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA SECCION VIALIDAD Y EQUIPAMIENTO URBANO

<i>Formato N° 1</i>	Chequeo de Recepción de Ingreso de Proyectos
<i>Formato N° 2</i>	Carátula de Presentación de Proyectos
<i>Formato N° 3</i>	Ficha Técnica de Proyecto
<i>Formato N° 4</i>	Formulario de Solicitud de Exigencias de Pavimentación para la Formulación de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias

Formato N° 1 (vigente a partir del 01 de abril de 2010)

CHEQUEO DE INGRESO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACION

NOMBRE DEL PROYECTO	N° PROYECTO	ID
CALLE O PJE		
TRAMO		
COMUNA		
PROYECTISTA		
	Timbre	

DOCUMENTACION DE INGRESO	SI	NO
1. Carta de Ingreso		
2. Caratula de la Carpeta (Formato N° 2)		
3. Ficha técnica del proyecto (Formato N° 3)		
4. Exigencia de pavimentación visadas por el SERVIU y la Dirección de Obras Municipales Respectivamente (Formato N° 4)		
5. Autorización SEREMI MINVU (Solamente proyecto rural)		
6. Copia del Certificado de Título del Proyectista , autorizada ante notario		
7. Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Consultores del MINVU (OBS: El certificado de inscripción vigente será requisito para la aprobación (www.registrotecnicos.cl)		
8. 2 Planos de ubicación (Uno que muestre la ruta principal y puntos de referencia para llegar al sector y otro que indique calle del proyecto calles principales y secundarias)		
9. Memoria descriptiva , memoria de cálculo del proyecto de pavimentación y memoria de aguas lluvias		
10. Especificaciones técnicas		
11. Cubicaciones y presupuesto estimativo de obras.		
12 Certificado de línea oficial ,el cual indica ancho entre líneas de cierres ,anchos de vía y/o aceras emitido por la D.O.M		

13. Certificado Bien Nacional de Uso Público emitido por la D.O.M		
14. Certificado clasificación tipo de vía (Acera Peatonal – Pasaje –Local –Servicio)		
15. Certificado de postulación al programa PAVIPART, emitido por la entidad correspondiente de la municipalidad. (SECPLAN, SECPLAC o D.O.M)		
16. Certificados de recepción provisoria o certificado de recepción definitivo, parcial o total emitido por la D.O.M para loteos irregulares. (Cuando corresponda)		
17. Certificado de análisis de mecánica de suelos para pavimentos ,muros e infiltración (Los 2 últimos según corresponda)		
18. Planos de topografía y demoliciones		
19. Planos de proyectos (planta de pavimentación ,perfil tipo , perfil longitudinal , perfil transversal , detalles)		
20. Certificado de Condominio de Vivienda Social emitido por la DOM (<i>en este caso se exige Certificado B.N.U.P</i>) - Plano de Loteo aprobado por la DOM		
21. Adjuntar Planos, EETT o Memoria de Accesibilidad Universal (Ley 20.422/D.S 50)		
22. PARA EL CASO DE PROYECTOS PAVIPART: cuando el proyecto corresponda a una repavimentación debe incorporar Oficio SERVIU que autorice dicha repavimentación, donde se haya verificado el porcentaje de deterioro de la vía exigido por reglamento		
23. PARA EL CASO DE PROYECTOS OBRAS EXTERNAS: adjuntar Informe de Mitigacion Vial (IMIV), solicitado por DOM, solo en el caso que se refiere al punto "C" del informe municipal.		

Aceptación de Ingreso a Sección Vialidad y Equipamiento Urbano	Si/ No

Observaciones (En caso de rechazo indicar justificación)	Firma Funcionario Responsable

En el caso de proyectos emplazados en el área rural, deberá presentar la resolución de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Urbanismo que certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55 D.F.L N° 458, Ley de Urbanismo y Construcciones.

Formato N° 3

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

PROYECTO _____

SECTOR _____ **ETAPA** _____

COMUNA _____

Calle / Pasaje		Entre calle			
Pavimento	e=	Tipo Vía		Largo/Ancho	/
CBR Base	e=	CBR Sub-base	e=		
CBR diseño		L.L %		L.P %	
Veredas(*)	e=	Ancho		Costado	
Observaciones (Pendientes, obras de contención, A°LL°,etc)					

Calle / Pasaje		Entre calle			
Pavimento	e=	Tipo Vía		Largo/Ancho	/
CBR Base	e=	CBR Sub-base	e=		
CBR diseño		L.L %		L.P %	
Veredas(*)	e=	Ancho		Costado	
Observaciones (Pendientes, obras de contención, A°LL°,etc)					

Calle / Pasaje		Entre calle			
Pavimento	e=	Tipo Vía		Largo/Ancho	/
CBR Base	e=	CBR Sub-base	e=		
CBR diseño		L.L %		L.P %	
Veredas(*)	e=	Ancho		Costado	
Observaciones (Pendientes, obras de contención, A°LL°,etc)					

(*): Entiéndase vereda como parte pavimentada de la acera. (OGUC)

MATERIALES, ESPEORES MINIMOS DE PAVIMENTOS:

Tipo de Vía	Hormigón	Asfalto
Expresa	25 cm.	12 cm
Troncal	22 cm	10 cm
Colectora	20 cm	9 cm
Servicio	18 cm	7 cm
Local	15 cm	5 cm
Pasaje	12 cm	4 cm

ESPEORES MINIMOS DE VEREDAS SEGÚN TIPO DE VIA:

Tipo de Vereda	Espesor
Servicio	7 cm
Local	7 cm
Pasaje	10 cm
Acceso Vehicular	10 cm

PENDIENTES MINIMAS Y MAXIMAS

Tipo de Proyecto	Longitudinal	Transversal
Calle (Local –Servicio)	Mínimo 0,3% y Máximo 22 %	Mínimo 2% y máximo 3%
Pasaje	Mínimo 0,3% y Máximo 22 %	Mínimo 2% y máximo 3%

Nota A : En el caso que la pendiente longitudinal de la rasante proyectada supere el 10%, el material de la carpeta de rodadura será obligatoriamente de hormigón de cemento vibrado.

Nota B : En el caso que la pendiente longitudinal de la rasante proyectada supere el 15%, la carpeta de rodadura será obligatoriamente de hormigón estriado con vigas de sostenimiento a la base estabilizada.

Nota C : Las pendientes máximas longitudinalmente de la rasante proyectada no deberán superar el 22 %, con excepciones de tramos cortos dentro del proyecto podrá llegar excepcionalmente hasta el 25 %.

Nota D : Para los Proyectos del Programa de Pavimentos Participativos, el ancho máximo entre Líneas de Cierre será de 20 mt.

Nota E : En la Actualidad se encuentra Vigente el **CODIGO DE NORMAS y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBRAS DE PAVIMENTACION (MINVU), versión año 2018.**

En el caso de proyectos emplazados en el **Area Rural**, deberá presentar la Resolución de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo que certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55 del D.F.L. N° 458, Ley General de Urbanismo y Construcciones.

En caso de Proyectos en Loteos Irregulares deben adjuntar el Certificado de Recepción provisoria o certificación de recepción definitivo, parcial o total emitido por el DOM para loteos irregulares.

5. SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS

El proyecto de pavimentación deberá explicitar la solución propuesta para la evacuación de las aguas lluvias en las vialidades proyectadas.

SI	NO	
...	...	Existencia de Plan Maestro de Aguas Lluvias.

En el caso de existir red primaria o conectividad con sistemas de aguas lluvias, el Proyectista deberá tramitar previamente el expediente en la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, antes de ingresar el proyecto a SERVIU.

OTROS:

6. OBSERVACIONES:

Revisor Pavimentos

JEFE SECCION VIALIDAD
Y EQUIPAMIENTO URBANO

Fecha: _____

7.2. INFORME MUNICIPAL

La Dirección de Obras de la I. Municipalidad de _____, de acuerdo con las leyes vigentes, ratifica con esta fecha las exigencias mínimas de pavimentación para vías públicas señaladas en el presente formulario solicitud por SERVIU V Región Valparaíso, y se pronuncia respecto de los siguientes aspectos:

a) Las calles de la presente exigencia son Bienes Nacionales de Uso Público: _____

b) Información sobre conectividad con vías cercanas: _____

c) Otro:

Dado que la Ley de Aportes y sus respectivos IMIV, que se asocian a proyectos de infraestructura de edificación, iniciaron con fecha 18 de noviembre de 2021, de no contar con dichos estudios de flujo operativo, se solicita se indique el estudio correspondiente, en este punto, dado que las aprobaciones existentes o en trámite, con la normativa anterior, se encuentran vigentes y no caducan. Los proyectos de solo vialidad, no asociados a proyecto de vivienda o edificación y nuevos accesos no deben presentar estos estudios de flujo. Indicar si cuenta con otro tipo de estudio:

SI NO

Detalle:

d) Requiere Plano de Señalización y Demarcación visado por esta Municipalidad:

SI NO

e) Alcance para las obras de Aguas Lluvias: _____

f) Información sobre elementos de conservación histórica y otros antecedentes de carácter Patrimonial:

Observaciones:

Si se requiere de la incorporación de un Anexo, este se deberá adjuntar firmado y timbrado por la autoridad Municipal competente.

Firma y Timbre
Director de Obras Municipales

FECHA: _____